ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 664

Programa de Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos

Universidad de Santiago de Chile

Con fecha 28 de mayo de 2018, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Humanidades** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos de la Universidad de Santiago de Chile.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos de la Universidad de Santiago de Chile, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la trigésima sesión del Consejo de Humanidades de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada a la Agencia Acreditadora Qualitas, por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, consignada en la Resolución del Proceso de Autorización de Agencias N° 96, de acuerdo a la Ley 20.129 y al reglamento 013-4.

2. Que el programa de Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos de la Universidad de Santiago de Chile se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

3. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ Nº006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.

4. Que, con fecha 15 de diciembre de 2017, la Universidad de Santiago de Chile suscribió un contrato de prestación de servicios con Agencia Qualitas para acreditar el programa de Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos.

5. Que con fecha 9 de noviembre de 2017, el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

6. Que, con fechas 26 y 27 de marzo de 2018 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó dos reuniones con el comité de pares evaluadores del Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos de la Universidad de Santiago de Chile, designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

7. Que, con fecha 04 de abril de 2018 el comité de pares visitó el programa de Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos de la Universidad de Santiago de Chile.

8. Que con fecha 15 de mayo de 2018 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los

propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

9. Que dicho informe fue enviado al Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile para su conocimiento.

10. Que, con fecha 22 de mayo de 2018, el programa de Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

11. Que, el Consejo de Humanidades de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°30 de fecha 28 de mayo de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos de la Universidad de Santiago de Chile presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos es un programa de carácter académico creado el año 2014, cuyo objetivo es la formación de graduados capaces de aproximarse críticamente al arte, pensamiento y cultura de distintas sociedades, desde

una perspectiva latinoamericana y un abordaje interdisciplinario. Entendiendo esto último como la integración de distintos saberes para generar un marco epistemológico donde estos aporten de forma coordinada al estudio de un determinado problema, los que se enmarcan en una de sus cuatro líneas de investigación: Memoria y Representaciones; Poéticas Comparadas; Pensamiento de los Cuerpos; y Afectividades.

b) Contexto Institucional:

- El programa es impartido por el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), cuya creación responde a la necesidad de la Universidad de Santiago de Chile de desarrollar mayor investigación y difusión en el área de Humanidades y Ciencias Sociales, y así avanzar en dar respuesta a los desafíos de la sociedad contemporánea. En ese contexto, el Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos, se inserta en una unidad académica plenamente coherente con el objetivo general del programa.
- Desde el 2012 existe en la USACH una Dirección de Postgrado, implementada para fortalecer la gestión del área y asegurar la calidad de los programas. Existe además un Reglamento General de Postgrado y una estructura a nivel de la Universidad, Facultad e IDEA, que resguardan la coherencia entre los lineamientos institucionales y los propósitos del programa.
- El IDEA cuenta con el patrocinio de la Facultad de Humanidades para dictar el programa y, más directamente, se vincula con el Departamento de Historia. Se advierte que ambas unidades son completamente independientes en lo administrativo y tampoco comparten dependencias físicas, ya que esta vinculación respondió, en su origen, a una decisión más bien estratégica, dadas las características del reglamento institucional que norma la

creación de cualquier programa académico de la Universidad. Con todo, se observan como algo positivo las acciones que realiza el programa para fortalecer esta alianza y potenciar una mayor colaboración con la Facultad, lo cual debiera proyectarse en el tiempo y formalizarse, al significar un aporte importante para el desarrollo de la unidad dado que las temáticas que aborda son convergentes con el quehacer académico de la Facultad de Humanidades.

- En relación a la organización interna del programa, esta se encuentra claramente definida y se rige bajo la normativa institucional. Los mecanismos de elección de cargos están debidamente normados y se constata que todos los académicos que ejercen cargos directivos cuentan con experiencia en gestión. La opinión de los estudiantes encuestados es coherente con lo anterior, ya que el 100% respalda la labor realizada por el equipo de gestión del programa.
- Se observa que el actual sistema de gobernanza del programa ha sido efectivo para su gestión, sin embargo, es deseable que la unidad defina instancias periódicas de reunión entre el Comité de Programa y el resto de los miembros del claustro. Hasta ahora estas reuniones formales se han llevado a cabo únicamente en el contexto del proceso de autoevaluación para la acreditación, mientras que la participación del claustro en el funcionamiento regular del programa ha ocurrido a través de vías de comunicación más informales.

c) Características y Resultados del Programa:

- Se evidencia que el perfil de egreso definido por el programa es coherente con sus objetivos, y que ambos son conocidos por estudiantes y académicos. Al ser un programa

de carácter académico, este se orienta a la formación de graduados capaces de desarrollar investigación multidisciplinaria en arte, pensamiento y cultura latinoamericanos.

- Se observa como una fortaleza el énfasis que pone la unidad en el abordaje interdisciplinario de su objeto de estudio, lo cual se evidencia en los cursos tanto obligatorios como optativos que componen el plan de estudios, al igual que en las líneas de investigación declaradas.
- El programa cuenta con mecanismos formales y sistemáticos de revisión periódica del perfil de egreso. No obstante, esta no ha considerado retroalimentación proveniente de sus egresados, dado que el número es aun escaso. Se espera que, tal como se consigna en el Plan de Mejoras elaborado por la unidad, ésta pueda implementar mecanismos de seguimiento de graduados efectivos para contar con su aporte en la revisión y mejoramiento continuo del programa.
- En relación al proceso de admisión, la normativa interna del programa define con claridad los requisitos, y el proceso es desarrollado de forma transparente. La unidad ha definido un perfil de ingreso que contempla un conjunto de siete competencias, las que son coherentes con las características del plan de estudios, sin embargo, no queda claro cómo son medidas durante el proceso de selección, ya que la pauta utilizada no lo contempla.
- Se observa que la tasa de aceptación ha ido disminuyendo desde la creación del programa, lo cual puede ser una señal de selectividad en el proceso de admisión. No obstante, se observa también una disminución progresiva de la cantidad de postulantes, si bien hasta ahora todas las cohortes han alcanzado un número de matriculados que la unidad considera como ideal para impartir el programa. Aun cuando la admisión 2018 convocó a un número mayor de postulantes que en procesos anteriores, es necesario que

esto se mantenga en procesos de admisión futuros para afirmar que existe una tendencia al alza, de lo contrario, la situación requiere atención ya que podría comprometer la sustentabilidad financiera del proyecto formativo o los estándares de calidad que la unidad e IDEA han establecido.

- El plan de estudios del programa está diseñado para ser completado en 4 semestres, y comprende 4 cursos troncales o laboratorios; 5 seminarios de áreas o electivos tendientes a la especialización; 1 seminario de investigación; y la tesis. Esta estructura es coherente con los objetivos interdisciplinarios y el carácter académico del programa, generando un equilibrio entre los cursos obligatorios y aquellos electivos, que permiten al estudiante profundizar en áreas de su interés más específicas. Es también una fortaleza del plan de estudios el comienzo temprano de la actividad de investigación para desarrollar la tesis, ya que ayuda a ajustar el tiempo real de graduación a la duración oficial del programa.
- El programa no informa mecanismos de seguimiento del tiempo dedicado a trabajo autónomo por parte de los estudiantes, lo cual es importante de considerar ya que corresponde a dos tercios del creditaje total de cada asignatura.
- Si bien el plan de estudios es en general coherente con los objetivos del programa y cumple con incorporar una perspectiva interdisciplinaria en el análisis, es deseable que la base conceptual en estudios latinoamericanos sea reforzada en virtud de poder realizar un análisis situado desde este marco teórico que sea acorde a lo declarado en los objetivos del programa y su nombre. Hay sólo un curso obligatorio en el plan de estudios que lo aborda como temática central y, por tanto, podría beneficiarse de una mayor presencia del contexto latinoamericano, sin desmedro del aporte que la formulación actual de cada curso hace a la consecución del perfil de egreso.

- En cuanto a la progresión de los estudiantes, se observa que el programa ha graduado al 50% de las dos primeras cohortes. La cohorte del 2016 no tiene graduados aún. Es una fortaleza del programa que aquellos alumnos que ya se han graduado, lo han hecho en un tiempo oportuno, que es incluso ligeramente menor a la duración formal del programa (la permanencia promedio es de 23.4 meses y la duración oficial es de 24 meses). Las bajas tasas de deserción también son positivas, destaca además el esfuerzo que ha realizado la unidad por identificar las causas de deserción más comunes y establecer acciones para prevenirlas.
- No obstante el punto anterior, se observa también que la mitad de las dos primeras cohortes aún no se ha graduado y, por tanto, constituyen un porcentaje importante de estudiantes que ha superado la duración oficial del programa. Se espera que a partir de esta información la unidad haga un análisis de las trayectorias disímiles que están presentando sus estudiantes, para diseñar medidas enfocadas en aumentar el número de graduados oportunamente y así mitigar estas diferencias.

d) Cuerpo académico:

- Todos los académicos que componen el cuerpo docente del programa cuentan con el grado de doctor, al igual que todos los académicos que pertenecen al IDEA. Se reconoce que el Instituto entrega un gran respaldo al desarrollo del Magíster y en general a los programas de carácter académico que imparte, dada su destacada trayectoria en el medio nacional desarrollando investigación en los campos disciplinares que le son característicos. En concordancia con lo anterior, se observa que el cuerpo académico del programa evidencia alta productividad, cumpliendo además con las orientaciones de

productividad definidas por la CNA. Este aspecto es muy bien evaluado por los estudiantes al igual que la trayectoria de los docentes.

- El Comité de Programa se compone de 10 académicos, y dado lo reciente de su creación, no se ha considerado necesario aún contar con colaboradores. No obstante, se observa que la línea de Arte requiere ser fortalecida, ante lo cual la unidad ha considerado en el Plan de Mejoras la contratación de un académico con un perfil acorde a ello.
- La Universidad aplica el Reglamento General de Magíster para regular los procesos de incorporación de académicos y renovación de las plantas académicas. Además, se evidencia que la unidad ha normado con claridad sus procesos internos como incorporación de docentes al claustro, asignación de tutores de tesis, requisitos para la participación de docentes visitantes y funciones de los directivos y Comité.
- La USACH realiza un proceso de evaluación y calificación del desempeño docente cada dos años, el que incluye dar cuenta de la investigación, asistencia técnica, extensión, gestión y docencia realizados. Existe también un instrumento de evaluación que los estudiantes deben contestar semestralmente para evaluar a los docentes del programa, mientras que la misma unidad también ha generado un instrumento con ese objetivo, el cual desde el año 2017 se aplica en todos los programas de postgrado del Instituto.

e) Recursos de Apoyo:

- El programa realiza sus actividades académicas en las dependencias del IDEA. El 2015 se llevó a cabo un proceso de mejora de la infraestructura y equipamiento de las salas de clases, por lo que alumnos y docentes cuentan con aulas adecuadamente acondicionadas.

- La Biblioteca IDEA dispone del porcentaje mayoritario de la colección de recursos bibliográficos requeridos por los estudiantes del Magíster, lo que es evaluado positivamente por más del 90% de ellos. No obstante, se observa que esta posee condiciones físicas que pueden mejorar en calidad, como los espacios de trabajo grupales y la existencia de mobiliario dispuesto para generar espacios de encuentro entre los usuarios. Si bien todos los estudiantes y docentes tienen acceso a las otras bibliotecas que son parte del sistema de la Universidad, la distancia que hay entre las dependencias del IDEA y el campus central de la USACH, considerando además que el programa se imparte en jornada vespertina, dificulta que los estudiantes hagan uso de esas instalaciones, lo cual hace necesario procurar que la biblioteca del Instituto cuente con condiciones físicas adecuadas para apoyar el proceso formativo fuera de la sala de clases.
- Los estudiantes del Magíster tienen acceso al sistema de becas institucional dirigido a egresados, funcionarios e hijos de funcionarios, y al sistema de rebajas propio del IDEA, lo cual es evaluado positivamente por la totalidad del alumnado.
- En relación a la vinculación con el medio, destaca el convenio que ha suscrito el programa con la Universidad de Konstanz en Alemania, y en el ámbito nacional, su pertenencia a la red de postgrados Humaniora. Se observa que los académicos del claustro han participado de actividades en instituciones extranjeras, lo cual es coherente con la evaluación positiva que hacen de las posibilidades que entrega programa en este aspecto. Por otro lado, se observa también que los estudiantes no se han beneficiado directamente de estos convenios para realizar pasantías u otras actividades similares, a lo cual se suman como antecedentes el bajo monto de recursos destinados a promover esa participación, y que sólo el 57% declara conocer los convenios. El programa tiene planificada la implementación de un reglamento de becas para apoyar la participación de

los estudiantes en estas actividades, a lo cual debieran sumarse acciones para generar mayor difusión de ellas, ya que hasta ahora no han sido suficientemente aprovechadas.

- Si bien se considera una fortaleza del programa la vinculación que ha generado con instituciones extranjeras, es necesario avanzar hacia una mayor adecuación de estos vínculos al quehacer académico propio del Magíster. Considerando el énfasis latinoamericano que declara en sus objetivos, se espera que en el futuro pueda generar mayor contacto con instituciones y proyectos académicos dentro del mismo continente, lo cual también podría facilitar la participación de los estudiantes en actividades de vinculación.

f) Capacidad de Autorregulación:

- El programa resguarda el equilibrio entre la cantidad de estudiantes y los recursos disponibles para desarrollar sus actividades académicas en función al logro del perfil de egreso.
- El 93% de los estudiantes consultados declara consistencia entre la realidad del programa y la información a la que accedió antes de matricularse. Se evidencia también que el programa efectivamente entrega todos aquellos servicios que ofrece a los postulantes.
- Existe compromiso de la unidad y del IDEA en su conjunto por el mejoramiento continuo, con el objetivo de ofrecer programas de calidad. Se han definido instancias para el monitoreo y evaluación permanente de los programas que imparte el Instituto, además de aquellas definidas internamente por el Magíster.
- Existe un plan estratégico que abarca el período 2014-2017, el cual ha definido objetivos coherentes al estado de desarrollo del programa. Aquellos aspectos que aún están en

proceso de alcanzar un estado de logro satisfactorio, son el fortalecimiento del área de arte, la articulación del programa con otros nacionales afines y la articulación con programas de pregrado de la misma Universidad. No se tuvo acceso al plan estratégico que delineará el desarrollo del Magíster para los próximos 4 años.

- Con respecto al plan de mejoramiento que ha elaborado la unidad, este define acciones, indicadores de logro y responsables; no obstante, el plazo definido para el logro de todos los aspectos identificados culmina el año 2018, lo que se considera poco factible de alcanzar. El documento denota una falta de visión y planificación a futuro, lo que al considerar la ausencia de un plan estratégico vigente al momento de esta evaluación, no permite afirmar que la unidad ha elaborado instrumentos que efectivamente aporten a guiar su desarrollo al mediano plazo y permitan superar las debilidades detectadas.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE HUMANIDADES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos de la Universidad de Santiago de Chile se ajusta a los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos de la Universidad de Santiago de Chile, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina, modalidad presencial y que conduce al grado de Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cuatro años. En consecuencia**, ésta es válida desde el 28 de mayo de 2018 hasta el 28 de mayo de 2022**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericanos de la Universidad de Santiago de Chile podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.
- Que, en el caso de que el programa realice cambios sustantivos en su oferta académica, con posterioridad a la fecha de la presente acreditación, deberá informarlos a Agencia Qualitas, a través de un informe correspondiente.
- Que, la institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por el Consejo de Humanidades, para lo cual tendrá un plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de recepción del presente acuerdo de acreditación.

Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
AGENCIA QUALITAS

René Millar Carvacho
CONSEJO DE ACREDITACIÓN HUMANIDADES
AGENCIA QUALITAS